Por más información comunicarse con:
rrpp@dnic.gub.uy

Tu nueva cédula reemplaza a la anterior, es mejor y más segura.

PRESIDENCIA
República Oriental del Uruguay

DNIC URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

agesic
DESARROLLANDO EL URUGUAY DIGITAL

Además de la foto, la firma y la huella dactilar, tu nueva cédula incorpora dos chips. Uno contiene la información para documentos de viaje y el otro contiene tu firma electrónica, verificación de la huella digital y validación de identidad.

La firma electrónica permite firmar en el mundo digital con la misma validez jurídica que la firma manuscrita.

CHIP VISIBLE
Firma electrónica, verificación de la huella digital y validación de identidad.

¿Qué ventajas tiene utilizar una firma electrónica?

- Garantiza que quien firma es, efectivamente, la persona que dice firmar.
- Si se produce una alteración en un documento que haya sido firmado electrónicamente, aparecerá una alerta de modificación.
- Facilita la realización de trámites en línea ante diversos organismos públicos.

¿Qué necesito para poder utilizar mi firma electrónica?

Para poder utilizar tu firma electrónica, deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con una cédula de identidad electrónica que tenga chip.
- Contar con lector de tarjetas inteligentes.
- Tener instalados en tu computadora:
  - Programa de la cédula electrónica.
  - Visor de PDF (por ejemplo, Adobe Acrobat Reader) correctamente configurado.

¿Cómo firmo electrónicamente un documento?

1. Prepará el documento que deseás firmar y asegurate de tener la versión final en un archivo .PDF.
2. Abrí el documento .PDF en el programa que tenés instalado. En caso de que uses Acrobat Reader, Hacé clic en el menú “Herramientas” que se encuentra en el menú superior de la pantalla.
3. Seleccioná la opción “Certificados”.
4. Seleccioná “Firmar digitalmente”.
5. La pantalla te mostrará cómo se verá tu firma en el documento. Hacé clic en el botón “Firmar”.
6. Guardá el documento con el nombre que desees.
7. Para finalizar, ingresá tu PIN para ejecutar la firma y hacé clic en “Aceptar”.
8. Aparecerá el documento firmado.

****

EL PIN

Es la clave numérica secreta que ingresaste antes de que te entregaran tu Cédula de Identidad Electrónica.

Es importante porque asegura que solamente vos podés utilizar tu cédula para firmar electrónicamente.

Me olvidé del PIN
Podés modificar o actualizar tu PIN de manera segura en cualquier oficina de DNIC de todo el país.

No compartas tu PIN con nadie; memorizalo o guardalo en un lugar muy seguro.

Para saber cómo firmar, descargar los programas necesarios y realizar las instalaciones, accedé a:

agesic.gub.uy/firmaelectronica